



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N.º 001 DE 2021**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAENTA S.A.S. DOTACIÓN BAJO CAUCA OXI 2021**

**OBJETO:**

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTOS:

1.	“DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”
----	--

**JULIO DE 2021**

**Página 1 de 20**





## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1. ARG CONSULTORES &amp; SERVICIOS S.A.S.</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>3</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>5</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>6</b>
Resultado evaluación Técnica: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	<b>20</b>
<b>3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>20</b>



## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2021, cuyo objeto es “REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNÓLOGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, y cuyo cierre se efectuó el diecinueve (19) de julio de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	16/07/2021 9:00 a.m.	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	N/A	(5) Correos recibidos el 18/07/2021: 11:19 p.m. 11:22 p.m. 11:23 p.m. 11:24 p.m. 11:26 p.m.	Recibido en término	Recibido en término

## 2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

### 2.1.1. ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.

#### 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 003 - 004	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 012 - 014	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 016 - 023	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 025 - 028	N/A	N/A
7	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 030 - 103	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2 Pág. 105	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2 Pág. 107 - 108	N/A	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2 Pág. 110	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 112 Y 114	N/A	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2 Pág. 116 Y 118	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2 Pág. 120	N/A	N/A
14	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2 Pág. 122 Y 123	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 2 Pág. 122 Y 123	N/A	N/A
16	Abono de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 004 Y 007	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 009 Y 010	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CUMPLE	Correo 1/Habilitantes_remision2. Folio 23 al 26	Se presenta dentro de la oferta, Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Lo anterior, cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 de los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/Habilitantes_remision2. Folio 28 al 38	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/Habilitantes_remision2. Folio 40 al 42	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Jorge Acuña - TP. 5791T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				Se presenta el dictamen limpio, firmado por contadora independiente Yolanda Guerrero TP 118422-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Correo 1/Habilitantes_remision2. Folio 43 al 49	Se presenta la información del contador Jorge Ignacio Acuña Romero, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de julio de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 5791-T.  Se presenta la información de la contadora independiente Yolanda Guerrero Alvarado, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de julio de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 118422-T.

#### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	2,82	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	39,41%	
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	10,87	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	37,76%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	22,88%	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

#### 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Interventoría jurídica, contable, financiera, administrativa, social y técnica para la dotación de aulas en instituciones educativas de los municipios de Tame, Saravena y Arauca en el departamento de Arauca.*	3-1-85829-002-2019	ARG Consultores & Servicios S.A.S	18/09/2019	07/07/2020	9,8	Liquidado	-	-	PJ	100%	\$ -	-
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica del proyecto: dotación escolar de sedes educativas e internado del municipio de Puerto Gaitán Meta.**	3-1-85918-002-2019	ARG Consultores & Servicios S.A.S	23/09/2019	01/12/2020	14,5	Liquidado	-	-	PJ	100%	\$ -	-





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	Fonpacífico	Interventoría técnica, financiera, administrativa, operativa y legal para la restauración social mediante la implementación del programa - Tejiendo vínculos de cuidado mutuo para la paz y convivencia ciudadana en 10 municipios del departamento del Choco.	FM-I-001 de 2019	ARG Consultores & Servicios S.A.S	09/08/2019	04/10/2020	14,1	Liquidado	\$ 665.788.340,00	758,47	PJ	100%	\$ 665.788.340,00	758,47
4	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realización de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica a cada uno de los contratos de dotación suscritos por el contribuyente para la ejecución de los siguientes proyectos: a.) Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Villarrica en el departamento del Tolima. b.) Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de	3-1-92753-007-2020	ARG Consultores & Servicios S.A.S	24/09/2020	30/06/2021	9,3	Liquidado	\$ 197.670.900,00	217,57	PJ	100%	\$ 197.670.900,00	217,57







No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación		Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)
		Villahermosa departamento del Tolima. c.) Dotación de puestos de trabajo preescolar, primaria y secundaria para las instituciones educativas del municipio de Prado departamento del Tolima. d.) Dotación de computadores para mejorar la calidad educativa en el municipio de Planadas departamento del Tolima.***											
<p>* El valor del contrato es \$269.892.000 pero el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a dotación de aulas en instituciones educativas, pero no se especifica qué tipo de dotación, allegar información para subsanar.</p> <p>** El valor del contrato es \$234.504.375 pero el contrato incluye dentro de su alcance interventoría a los dos componentes solicitados y a otros bienes y servicios, por lo que no es posible calcular el valor acreditado en cada componente, allegar información para subsanar.</p> <p>*** El valor del contrato es \$500.668.701 pero solo se tuvo en cuenta el valor correspondiente a dotación de computadores para mejorar la calidad educativa.</p>												\$ 863.459.240,00	976,04



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo 2 y máximo 4 contratos terminados y ejecutados que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos para bienes y servicios TIC y/o procesos de formación docente"; adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p><b>a.)</b> Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance interventoría y/o supervisión de contratos de formación docente TIC's.</p> <p><b>b.)</b> Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 172.72 SMMLV.</p> <p>Nota 1: Entendiéndose por dotación TIC todos los elementos físicos de carácter tecnológico que ayudan a complementar, enriquecer y transformar la educación.</p>	<p>El proponente presenta 4 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos No. 3 y No. 4 cumplen con lo requerido en los términos de referencia. De los contratos No. 1 y No. 2 allegar información para subsanación.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1- Habilitantes remision2 - F156- 214/ Habilitantes remision3 - F215- 293
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría jurídica, contable, financiera, administrativa, social y técnica para la dotación de aulas en instituciones educativas, pero no se especifica qué tipo de dotación, allegar información para subsanar.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1- Habilitantes remision2 - F159- 186
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica del proyecto: dotación escolar de sedes educativas, pero no se especifica qué tipo de dotación, allegar información para subsanar.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1- Habilitantes remision2 - F187- 214
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, financiera, administrativa, operativa y legal para la restauración social mediante la implementación del programa - Tejiendo vínculos de cuidado mutuo para la paz y convivencia ciudadana; en información allegada se describe el alcance de componente TIC y talleres de formación realizados (formación a docentes y estudiantes en temas relacionados con tecnologías de la</p>	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision3 - F215- 245

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	información y comunicaciones), también se describen los elementos tecnológicos dotados.		
	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica a cada uno de los contratos de dotación de computadores para mejorar la calidad educativa en el municipio de Planadas departamento del Tolima.	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision3 - F246- 293
	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 976,04 SMMLV; este valor es mayor al 50% del valor total específico acreditado del presupuesto estimado correspondiente a 172,72 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision2 - F156- 214/ Habilitantes remision3 - F215- 293
Por lo menos el 50% del valor total específico acreditado debe ser en interventoría de dotación de elementos TIC's y/o formación docente.	1. El contrato No. 1 en información suministrada contiene dentro de su alcance interventoría para la dotación de aulas en instituciones educativas, pero no se especifica qué tipo de dotación, por lo que no es posible calcular el valor acreditado, allegar información para subsanar.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1- Habilitantes remision2 - F159- 186
	2. El contrato No. 2 dentro de su alcance incluye interventoría a los dos componentes solicitados otros bienes y servicios, por lo que no es posible calcular el valor acreditado en cada componente, allegar información para subsanar.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1- Habilitantes remision2 - F195

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	3. El contrato No. 3 se realizó en interventoría de dotación de elementos TIC's y formación docentes, aporta 758,47 SMMLV.	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision3 - F216- 218
	4. El contrato No. 4 se realizó en interventoría de dotación de computadores, aporta 217,57 SMMLV.	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision3 - F293
En el caso de figuras asociativas, cada uno de los integrantes deberá aportar, por lo menos, un contrato que cumpla con el objeto y/o alcance para la acreditación de la experiencia mínima requerida. El integrante de la figura asociativa que actúe como líder deberá ser el que aporte el, o, los contratos con el mayor valor para la acreditación de 1,5 veces del valor del PE en salarios mínimos.	N/A	N/A	N/A
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 976,04 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 518,16 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision2 - F156- 214/ Habilitantes remision3 - F215- 293
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a dotación de aulas en instituciones educativas, pero no se especifica qué tipo de dotación, por lo que no es posible calcular el valor acreditado en cada componente, allegar información para subsanar.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	
	2. El contrato No. 2 incluye dentro de su alcance interventoría a los dos componentes solicitados y a otros bienes y servicios, por lo que no es posible calcular el valor acreditado en cada componente, allegar información para subsanar.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	3. El contrato No. 3 aporta 758,47 SMMLV.	CUMPLE	
	4. El contrato No. 4 aporta 217,57 SMMLV.	CUMPLE	
Uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones, deberá ser por un valor superior al 50% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos No. 3 y No 4. cumplen con esta condición, el contrato No. 3 aporta 758,47 SMMLV y el No. 4 aporta 217,57 SMMLV; estos valores son mayores al 50% del valor total específico acreditado del presupuesto estimado correspondiente a 172,72 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision3 - F215- 293
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de TIC's en el contrato objeto de la intervención.	El contrato No. 2 incluye dentro de su alcance interventoría a los dos componentes solicitados y a otros bienes y servicios, por lo que no es posible calcular el valor acreditado en cada componente, allegar información para subsanar.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1- Habilitantes remision2 - F187- 214
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Consorcio.	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision2 - F158
La experiencia específica del proponente podrá acreditarse mediante el cumplimiento de las siguientes alternativas:  Alternativa A. Mediante presentación de certificación o constancia expedida por la entidad contratante, en la que conste: a) Objeto. b) Plazo de ejecución c) Ejecución	1. Para el primer contrato se adjuntan acta de liquidación y contrato en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision2 - F159- 186

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>d) Nombre del contratante.  e) Nombre del contratista.  f) Identificación del contrato.  g) Fecha de suscripción.  h) Alcance u obligaciones.  i) Fecha de iniciación de actividades.  j) Forma de remuneración o pago.  k) Fecha de terminación.  l) Porcentaje (%) de participación en caso de consorcios o uniones temporales.  m) Fecha de la certificación.  n) Valor del contrato y valor ejecutado.  o) Deberán ser suscritas por el representante legal del contratante, o funcionario competente para ello.</p> <p>En el caso que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, además de las certificaciones y documentos soporte anexados deberán adjuntar el contrato respectivo que se relacione con la certificación de experiencia acreditada; si dentro de la certificación no se puede constatar la información requerida es necesario que esta venga acompañada con los soportes necesarios que permita la verificación por parte del comité evaluador.</p> <p>Alternativa B. Se podrá adjuntar copia del contrato acompañada con el acta de terminación, o de entrega y recibo final, o acta de liquidación, donde conste la ejecución del mismo, el valor final del contrato y se evidencie el año de terminación, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.</p>	<p>2. Para el segundo contrato se adjuntan acta de liquidación y contrato en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision2 - F187- 214
	<p>3. Para el tercer contrato se adjuntan certificación y contrato en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision3 - F215- 245
	<p>4. Para el cuarto contrato se adjuntan certificación, contrato y otro sí en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision3 - F246- 293
<p>Cuando se presenten certificaciones o constancias de experiencia específica ejecutada en cualquier tipo de figura asociativa, debe, por lo menos acreditarse de forma obligatoria, que el integrante que aporta la experiencia ejecutó actividades de interventoría técnica en dotación de mobiliario escolar y dotación TICs.</p>	N/A	N/A	N/A



## Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	Verificación
Interventoría Proyecto	8	\$ 32.910.000,00	\$ 263.280.000,00	\$ 263.280.000,00
		<b>IVA</b>	\$ 50.023.200,00	\$ 50.023.200,00
<b>Total contrato de interventoría</b>			\$ 313.303.200,00	\$ <b>313.303.200,00</b>

## Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
<b>1</b>	<b>SALARIO ORDINARIO</b>	100%	100%
<b>2</b>	<b>PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)</b>	64,60%	64,62%
<b>2,1</b>	Prima anual	8,33%	
<b>2,2</b>	Cesantía anual	8,33%	
<b>2,3</b>	Intereses a las cesantías	1,00%	
<b>2,4</b>	Vacaciones anuales	4,00%	
<b>2,5</b>	Seguridad social		15,46%
2.5.1	PENSIÓN	11,00%	
2.5.2	SALUD	4,00%	
2.5.3	ARL	0,46%	
<b>2,6</b>	Subsidio familiar	4,00%	
<b>2,7</b>	SENA	2,00%	
<b>2,8</b>	ICBF	3,00%	
<b>2,9</b>	Seguros de ley	0,50%	
<b>2,10</b>	Indemnización de ley	3,00%	
<b>2,11</b>	Otros		15,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	3,00%	
2.11.2	Dotación	6,00%	
2.11.3	Auxilios varios	3,00%	
2.11.4	Prestaciones extralegales	3,00%	
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>70,00%</b>	<b>70,00%</b>
<b>3,1</b>	Gastos directos no reembolsables		33,00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	6,00%	
3.1.2	Servicios públicos	4,00%	



No.	CONCEPTO	FM	Verificación
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%	
3.1.4	Útiles y papelería	3,00%	
3.1.5	Gastos legales y bancarios	3,00%	
3.1.6	Capacitación personal	2,00%	
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,00%	
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	2,00%	
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	
3.1.12	Sistematización administración	3,00%	
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>		<b>17,00%</b>
3.2.1	Personal administrativo	4,00%	
3.2.2	Personal técnico no facturable	4,00%	
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	4,00%	
3.2.4	Preparación de propuestas	5,00%	
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>		<b>17,00%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	4,00%	
3.3.2	Seguros	4,00%	
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	4,00%	
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	5,00%	
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>85,00%</b>	<b>85,00%</b>
<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>		<b>320,00%</b>	<b>320,00%</b>





## Desglose de la oferta económica

PLAZO (meses)	8						
<b>1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>							
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)	Porcentaje de dedicación (2)	Tiempo en meses (3)	Salario base (4)	Valor parcial costos directos de personal (1)*(2)*(3)*(4) = (5)	Verificación
Coordinador técnico de interventoría para dotaciones TIC y formación docente	h-mes	1	100%	8	\$ 3.000.000	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000
Profesional administrativo	h-mes	1	100%	8	\$ 2.500.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Personal de apoyo para verificación de distribución e instalación de equipos TIC en las sedes educativas	h-mes	1	100%	6	\$ 2.500.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
Contador	h-mes	1	25%	8	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Asesor legal	h-mes	1	10%	8	\$ 3.000.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
<b>Subtotal costos directos de personal = Sumatoria de (5) = (6)</b>						<b>\$ 64.400.000</b>	<b>\$ 64.400.000</b>
<b>Factor multiplicador - FM = (7)</b>						<b>3,20</b>	<b>3,20</b>
<b>Total costos directos de personal = (6) * (7) = (A)</b>						<b>\$ 206.080.000</b>	<b>\$ 206.080.000</b>



2. OTROS COSTOS DIRECTOS							
Descripción	Unidad	Cantidad (8)	Porcentaje de uso mensual (9)	Tiempo de uso en meses (10)	Valor / mes (11)	Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)	Verificación
Gastos de transporte y viáticos	sede	22	100%	1	\$ 2.600.000	\$ 57.200.000	\$ 57.200.000
<b>Total otros costos directos = Sumatoria de (12) = (B)</b>						<b>\$ 57.200.000</b>	<b>\$ 57.200.000</b>

<b>Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)</b>		<b>\$ 263.280.000</b>	<b>\$ 263.280.000</b>
<b>IVA = 19% * (C) = (D)</b>	<b>19,00%</b>	<b>\$ 50.023.200</b>	<b>\$ 50.023.200</b>
<b>Total Interventoría incluido IVA = Costo total = (C) + (D)</b>		<b>\$ 313.303.200</b>	<b>\$ 313.303.200</b>



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del Contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$282.457.742) y máximo (\$313.841.935), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta presentada es \$313.303.200; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo 1-Habilitantes económica remisión4 - F001-007
El proponente deberá presentar su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No. 8: Oferta económica y aquellos que desglosen la misma (Anexo No. 8.1: Formulario Cálculo de factor multiplicador, Anexo No. 8.2: Desglose oferta económica).	El proponente adjunta los anexos requeridos diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA	La propuesta incluye IVA.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimos establecidos en la presente licitación.		
El valor del ofrecimiento económico o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto o es menor al valor mínimo estimado del presupuesto del proyecto.  Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma.			
Todos los valores se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	La oferta económica y desglose de la misma cumplen con este requisito.		





La propuesta económica se vea afectada por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador		
---	--	--	--

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

### 3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	<b>ARG CONSULTORES &amp; SERVICIOS S.A.S.</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los veintiséis (27) días del mes de julio del año 2021.

Publíquese,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTONOMO NOVAVENTA S.A.S. DOTACIÓN**  
**BAJO CAUCA OXI 2021**

**Elaboró:** Manuel Alejandro Díaz - Profesional jurídico Obras por Impuestos  
 Lina Paola Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos  
 Pablo David González –Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos  
**Revisó y aprobó:** Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos

